texto refundido

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

SEVILLA

espacios urbanos protegidos

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS PROTEGIDOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE SEVILLA

CONCEPTOS

Este catálogo se fundamenta en la noción del concepto de patrimonio cultural como instrumento social de discriminación de aquellos bienes considerados depositarios de valores culturales de diversa índole (identitarios, históricos, etnológicos, artísticos, etc.), con objeto de establecer sobre ellos los instrumentos de protección previstos en la legislación patrimonial vigente.

La selección y definición de los elementos catalogados se realiza en base a la identificación de los valores culturales de que estos bienes son depositarios.

La aplicación de dichos instrumentos de protección se realizará igualmente en base a la identidad de los bienes catalogados y a la consideración de los valores inherentes a ellos, quedando pues la protección abierta a la acción con alcances muy diversos: desde la tutela o el mero mantenimiento hasta la transformación coherente respecto a los valores culturales del bien en cuestión.

ESTRUCTURA

El catálogo comprende un conjunto de 53 elementos adscribibles de modo general al concepto de Espacio Público, estructurados en dos categorías básicas: Enclaves y Secuencias.

1. **ENCLAVES**
   Ámbitos espaciales elementales y unitarios (plazas, dilataciones del espacio público, etc), o agrupaciones de dos elementos espaciales estrechamente vinculados entre si.

2. **SECUENCIAS**
   Espacios urbanos esencialmente lineales correspondientes a recorridos y trazas heredadas de elementos estructurales esenciales en la trama urbana (murallas, cursos de agua, etc)

DESARROLLO DEL CATÁLOGO

El catálogo se estructura en fichas individualizadas para cada elemento, cada una de las cuales integra los siguientes contenidos:

- Datos identificativos: siglas identificativas, denominación, distrito, barrio.
- Descripción del elemento.
- Origen y evolución.
- Justificación de la catalogación. Valores patrimoniales.
- Diagnóstico.
- Directrices de protección y ordenación.
- Situación (sobre fotografía aérea).
- Cartografía histórica.
- Fotografías actuales.
- Plano de directrices de protección y ordenación.

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

OBSERVACIONES GENERALES

1. En las fichas particularizadas no se pormenorizan condiciones relativas a la publicidad en espacios públicos, por entenderse que la aplicación de las ordenanzas generales de publicidad son suficientes generalmente para la adecuada protección de los espacios catalogados.

2. En el Casco Histórico de Sevilla se aprecia de modo bastante generalizado el recurso a mobiliario urbano anacrónico (técnica y formalmente), que introduce distorsiones adicionales en el espacio público.

3. Se aprecia una frecuente desproporción (por excesiva) de la escala de los kioscos implantados en base a los modelos vigentes, respecto a los espacios públicos en que se enclavan.

4. Se aprecia una frecuente distorsión de espacios públicos de entidad patrimonial por la disposición incoherente de contenedores de basuras y bandas de estacionamientos contiguos a plataformas centrales de estancia.

5. Se considera que, en caso de agregación futura de una parcela incluída en el entorno delimitado de un espacio protegido a otra parcela exterior a éste, la parcela resultante asumirá las determinaciones de aplicación sobre la parcela incluída en el entorno delimitado.

6. La percepción de un espacio es consecuencia, entre otros factores, de las condiciones acústicas. El silencio o el bullicio, por ejemplo, pueden formar parte esencial en la cualificación de un espacio público determinado. Este catálogo, no obstante, no contempla determinaciones de esta índole, pero parte del supuesto de la aplicación de una adecuada ordenanza reguladora de ruidos.

RELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PROTEGIDOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE SEVILLA

ENCLAVES

E01 Alameda de Hercules
E02 Plaza del Pumarejo
E03 Plaza de Calderón de la Barca
E04 Plaza de Santa Marina
E05 Plazas de El Pelícano (a) y de Santa Lucía (b)
E06 Plaza de San Lorenzo (a) y c/ Hernán Cortés (b)
E07 Plazas de la Europa (a) y de San Martín (b)
E08 Plazas de San Marcos (a) y de Santa Isabel (b)
E09 Plaza de San Juan de la Palma
E10 Plaza de San Román
E11 Plaza de la Gavidia
E12 Plaza de Doña Teresa Enriquez y c/ Cardenal Cisneros
E13 Plazas de San Andrés (a) y de Florentino Pérez Embid (b)
E14 Plaza de la Encarnación
E15 Plaza de los Terceros y entorno de Santa Catalina
E16 Plaza del Duque de la Victoria (a) y La Campana (b)
E17 Puerta Real y calle San Laureano
E18 Plaza del Museo
E19 Plazas de San Pedro (a) y del Cristo de Burgos (b)
E20 Plaza de la Magdalena
E21 Plazas de San Leandro y San Ildefonso
E22 Plaza de la Alfalfa
E23 Plaza de El Salvador
E24 Plaza de Jesús de la Pasión
E25 Plaza de Pilatos
E26 Plaza Nueva
E27 Plaza de San Francisco
E28 Plaza de Molviedro (a) - c/ Castelar (b) - Puerta del Arenal (c)
E29 Plazas de Zurradores (a), Curtidores (b) y Refinadores (c)
E30 Postigo del Aceite y entorno
E31 Plaza del Altozano
E32 Plaza Sacra Familia y entorno de la Iglesia de Santa Ana
E33 Plazas del Triunfo (a), de la Virgen de los Reyes (b) y de Santa Marta (c)
E34 Plaza de la Alianza
E35 Plaza de Doña Elvira
E36 Plaza de Santa Cruz
E37 Plaza de Santa María la Blanca
E38 Plaza de la Contratación
E39 Avenida de Cádiz
E40 Calle Santísimo Cristo de la Salud

SECUENCIAS

S01	Calatrava-Alameda de Hercules - Amor de Dios/Trajano - Sierpes/Tetuán
S02	Álvarez Quintero - Cuna - Orfila - Cervantes - Europa
S03	Argote de Molina - Francos - Lineros - Puente Pellón - Encarnación - Regina - Feria
S04	Argote de Molina - Corral del Rey - Cabeza del Rey D. Pedro - Alhóndiga - Bustos Tavera - San Luis
S05	Santa Catalina - Gerona - San Juan de la Palma - San Martín - Europa
S06	Santa Catalina - Sol
S07	P. Real - Alfonso XII - Campana - Laraña - Imagen - Alm. Apodaca - Jáuregui/Escuelas Pías - Osario
S08	Reyes Católicos - P. Triana - San Pablo - Odonell - Campana
S09	P. de Carmona - San Esteban - Águilas - Alfalfa - Alcaicería - Plaza del Salvador
S10	P. de la Carne - Santa María la Blanca - San José - Muñoz y Pabón - Alfalfa
S11	Puerta de Jerez - Av. Constitución
S12	Alemanes - García de Vinuesa - Adriano
S13	Castilla - Callao - San Jorge - Pureza

La identificación de estos espacios, tanto de los Enclaves como de las Secuencias, queda recogida en el plano de ordenación general “o-g-12: Ámbitos de Espacios Urbanos Protegidos: Conjunto Histórico”

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007